

RESOLUCIÓN SOLICITUDES DE MATRÍCULA PARCIAL, PARA EL CURSO 2018-2019, DE ESTUDIANTES, **DE SEGUNDO CURSO Y POSTERIORES**, MATRICULADOS EN EL GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE EN LA FACULTAT DE CIÈNCIES DE L'ACTIVITAT FÍSICA I L'ESPORT DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

Vistas las solicitudes presentadas por alumnos, **de segundo curso y posteriores**, matriculados en el Grado de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, en las cuales se solicita informe favorable para la realización de la matrícula a tiempo parcial en el curso académico 2018-2019

Teniendo en cuenta la normativa reguladora, Reglamento de matrícula de la Universitat de València per a títols de Grau i Màster, aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universitat de València, de 30 de mayo de 2017 (ACGUV 107/2010)

Este decanato

RESUELVE

Nombre del solicitante	Resolución	Observaciones
Aparicio Molla, Sergio	Favorable - condicional	Pendiente presentar documentación justificativa
Escriva Ramírez, Daniel	Favorable	

Los alumnos deberán realizar su automatrícula en la cita asignada por la Universitat de València.

Los alumnos, con resolución favorable, realizarán su matrícula con la modalidad de matrícula parcial.

Los alumnos con documentación pendiente de presentar deben realizarlo, en la secretaría del centro, antes del día 21 de septiembre de 2018.

El Decano




Salvador Llana Belloch

Valencia, 23 de julio de 2018